

# **Distrito escolar de Gillett**

## **Manual de autobús**



**TIGRES DE GILLETT**

**Estar a salvo**  **Sea RESPETUOSO**  **SE RESPONSABLE**

**¡Siéntete ORGULLOSO de ser un TIGRE!**

**208 oeste de la calle principal**

**Gillett, Wisconsin 54124**

**Teléfono – (920) 855-2137**

**Fax – (920) 855-1502**

## **Información general**

Este manual de autobús se revisará y publicará anualmente y cubre las reglas establecidas por el distrito escolar en conjunto con Lamers Bus Lines, Inc. para la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes que reciben transporte en autobús. Se entregará una copia de este folleto a cada estudiante el primer día de clases. El conductor del autobús será responsable de entregar un manual del autobús a todos los estudiantes nuevos que comiencen a viajar en el autobús durante el año escolar. Nota: Si tiene alguna pregunta sobre las políticas de este manual, comuníquese con la escuela antes de las 4:00 p. m. al (920) 855-2137.

### **Una nota para los pasajeros de autobús:**

Viajar en autobús es un privilegio, no un derecho. Viajar en autobús a la escuela y a casa es una extensión del día escolar y está supervisado por el distrito escolar. Se espera que cada estudiante a quien el distrito escolar proporcione servicios de transporte obedezca las reglas establecidas en este manual. El comportamiento en el autobús escolar debe ser comparable al tipo de comportamiento requerido en el salón de clases, excepto que se permiten visitas y conversaciones razonables. Cualquier acción contraria a lo descrito en este manual puede resultar en una conferencia con los padres, suspensión de los privilegios de viajar en autobús del estudiante por un período de tiempo, posibles consecuencias escolares y/o participación de las autoridades, si es necesario.

### **Una nota para los padres/tutores:**

Debido a que somos una escuela rural con recogidas individuales de estudiantes en caminos aislados, la escuela y la compañía de autobuses solicitan que usted se comunique con la compañía de autobuses (llame o envíe un mensaje de texto) y con la escuela (llame) si su hijo va a faltar a la escuela. Comuníquese con la compañía de autobuses antes de las 6:00 a. m. para ayudar a evitar viajes innecesarios y posiblemente reducir los costos de energía. Los pasajeros del autobús deben estar listos y bajados en la parada del autobús al menos 5 minutos antes de la hora estimada de recogida. Esto ayudará a que los autobuses sigan funcionando según lo previsto.

## **Información de contacto del estudiante**

Se solicita a los padres/tutores que informen a la oficina de la escuela o a la compañía de autobuses lo antes posible cuando cambie cualquier información de contacto. Esto incluye nuevas direcciones físicas, números de teléfono que pueden incluir casa, trabajo y celular, direcciones de correo electrónico, así como información de contacto de emergencia. Esta información es vital para establecer contacto con los padres y tutores por diversas razones.

### **Horarios de colocación compartidos**

En el caso de que haya una ubicación compartida para los estudiantes que viajan en autobús hacia o desde la escuela desde múltiples ubicaciones, ese calendario debe compartirse tanto con la compañía de autobuses como con la oficina de la escuela.

### **Pase de autobús**

Para que el distrito escolar pueda mantener la responsabilidad de los estudiantes, los estudiantes subirán y bajarán del autobús en su parada designada y solo viajarán en el autobús que les ha sido asignado. Cualquier solicitud de excepción a esta regla debe realizarse por escrito o por teléfono por parte del padre/tutor a la oficina de la escuela. El permiso debe ser otorgado por el padre del estudiante que está cambiando de autobús y el padre del estudiante a cuya casa se dirige. La oficina de la escuela emitirá un pase de autobús para notificar al conductor del cambio. La aprobación de la escuela debe realizarse de acuerdo con la política de la junta y depende de condiciones tales como asientos disponibles, factores de seguridad, horarios, etc. Los pases de autobús deben solicitarse al comienzo del día escolar.

### **4K – Requisitos de transporte en autobús para estudiantes de 1er grado**

Para la seguridad de nuestros estudiantes de 4K a 1er grado, el Distrito Escolar de Gillett no permite que los estudiantes se bajen del autobús en una residencia donde no haya un adulto o un hermano mayor responsable visible para el conductor. Si el conductor no ve a esta persona se tomarán las siguientes medidas:

1. La compañía de autobuses notificará a la oficina de la escuela e intentará comunicarse con los padres u otras personas que figuran en los formularios de emergencia del niño.
2. Una vez completada la ruta, si la compañía de autobuses no puede ponerse en contacto con los padres, se le indicará al conductor que lleve al niño de regreso a la escuela, donde los padres deberán recogerlo.
3. Si no se puede establecer contacto con uno de los padres o una persona en el formulario de emergencia antes de las 4:30 p. m., se contactará al Departamento del Sheriff del condado de Oconto para ayudar a localizar a los padres y devolver al niño a casa de manera segura.

### **Comportamiento general del autobús**

#### **Al subir al autobús por la mañana**

- Tenga cuidado al acercarse a las paradas de autobús. Camine por la izquierda hacia el tráfico que viene en sentido contrario.
- No avance hacia el autobús hasta que se haya detenido por completo. El brazo de cruce en la parte delantera del autobús también estará afuera y las luces rojas parpadearán.

- ***Si debe cruzar la calle para subir al autobús, hágalo al menos a diez pies delante del autobús y sólo después de que el conductor del autobús haya determinado que es seguro y le indique que cruce. Esté atento a las señales manuales del conductor para indicarle cuándo puede cruzar de forma segura.*** No cruce la calle antes de la llegada del autobús. Padres, también sigan la señal del conductor del autobús si van a cruzar la calle para caminar con su hijo.
- Dirígete directamente al asiento que te asignaron después de subir al autobús. Permanecer sentado en su asiento asignado durante todo el viaje.
- Quítese los auriculares o audífonos por completo al abordar el autobús.

### **Mientras viaja en el autobús**

- Sea considerado con los demás en el autobús y utilice un lenguaje apropiado.
- Siga las instrucciones del conductor del autobús y/o acompañante.
- Ayude a que el viaje en autobús sea seguro y agradable manteniendo el ruido al mínimo. Los ruidos fuertes podrían distraer al conductor y provocar un accidente.
- Trate el autobús y el equipo adecuadamente para evitar daños y desgaste innecesario de los asientos, ventanas, acolchado, etc. El costo asociado con cualquier daño causado a los asientos u otros equipos del autobús será reembolsado a la compañía de autobuses por el padre/tutor del estudiante.
- Llega a tu asiento en el autobús sin molestar ni abarrotar a otros estudiantes.
- Mantenga despejado el pasillo del autobús sosteniendo sus pertenencias personales o colocándolas debajo del asiento.
- No se pare ni se mueva alrededor del autobús mientras esté en movimiento.
- No saque la cabeza, los brazos o las manos por las ventanillas.
- Sea cortés con los peatones, automovilistas, compañeros de estudios y conductores de autobuses. No gritar desde las ventanas ni hacer gestos insultantes.
- Ayude a mantener limpio el autobús colocando basura en el recipiente de basura al bajarse del autobús. Tirar artículos por las ventanas o poner basura entre los asientos o chicle en los asientos es una infracción estatal y escolar.
- Si ocurre una emergencia, permanezca sentado hasta que el conductor del autobús le dé instrucciones.
- No se permiten animales/mascotas en el autobús.

### **Al bajar del autobús por la tarde**

- Antes de bajar, permanezca sentado hasta que el autobús se detenga por completo.
- Verifique que se lleven todas sus pertenencias al bajar del autobús.
- Aléjese del costado del autobús inmediatamente.
- Si vive en el mismo lado de la carretera, continúe hacia su casa.

- ***Si debe cruzar frente al autobús para llegar a casa, camine hacia el frente del autobús y espere junto al brazo de cruce. El conductor del autobús le dará una señal para cruzar cuando sea seguro hacerlo.*** Padres, ¡NO hagan señales con la mano a sus hijos para que crucen la calle! Es muy importante que estén atentos a la señal del conductor.
- Esté alerta a posibles peligros en todo momento. También debes buscar coches antes de cruzar la calle.
- Quítese los auriculares o audífonos por completo al salir del autobús.

### **Reglas del autobús**

1. Siga las instrucciones la primera vez que se las den.
2. Permanezca en su asiento, sentado hacia adelante y mantenga el pasillo despejado.
3. Mantenga las manos, los pies y los objetos fuera de usted y dentro del autobús.
4. No empujar, pelear, maldecir ni hablar en voz alta en ningún momento.
5. No comer, beber ni mascar chicle.
6. Las ventanas pueden estar abiertas sólo hasta la mitad.
7. No sentarse en los asientos de las dos últimas filas del autobús.
8. Los estudiantes de 4k a 5to grado se sentarán al frente del autobús seguidos por los estudiantes de secundaria y luego por los de secundaria.
9. Se deben quitar los auriculares/auriculares cuando los estudiantes suben o bajan del autobús.

### **Consecuencias del autobús**

**1<sup>ca</sup> Violación:** El conductor advertirá verbalmente al estudiante y se le asignará un asiento más cerca del frente del autobús por un mínimo de cinco (5) días escolares. El Decano de Estudiantes se comunicará con los padres/tutores para informarles sobre el problema ocurrido en el autobús.

**2da Violación:** A los estudiantes se les asignará un asiento más cercano al frente por un mínimo de diez (10) días. El contratista del autobús envía un informe o video de conducta en el autobús al Decano de Estudiantes. El Decano de Estudiantes discutirá el comportamiento con los padres y el estudiante. Basado en la violación, el Decano de Estudiantes emitirá una suspensión del autobús por un día y/o posibles consecuencias escolares.

**3ra Violación:** El contratista del autobús enviará un informe o video de conducta en el autobús al Decano de Estudiantes. El Decano de Estudiantes discutirá el comportamiento con los padres y el estudiante. El Decano de Estudiantes suspenderá los privilegios de viajar por hasta cinco (5) días y determinará si las consecuencias escolares y/o las remisiones a las autoridades son necesarias.

**4ta Violación:** El contratista del autobús enviará un informe o video de conducta en el autobús al Decano de Estudiantes. El Decano de Estudiantes discutirá el comportamiento con los padres y el estudiante. El Decano de Estudiantes suspenderá los privilegios de autobús del estudiante

por no menos de diez (10) días escolares. El Decano de Estudiantes determinará si las consecuencias escolares y/o las remisiones a las autoridades son necesarias.

**Cualquier infracción grave:** Si una infracción es grave o pone en peligro la seguridad de los demás pasajeros o del conductor (por ejemplo: agresión física, agresión verbal o el uso de sustancias ilegales, armas o agentes provocadores de incendios, etc.), el contratista del autobús enviará un informe de conducta en el autobús o un video al Decano de Estudiantes. El Decano de Estudiantes determinará qué curso de acción se tomará, que puede incluir la suspensión de los privilegios de viajar (un período de tiempo por determinar para el resto del año escolar), consecuencias escolares (posible suspensión o expulsión) y una posible remisión a las autoridades.

### **Responsabilidades del conductor de autobús**

Se reconoce que el conductor del autobús escolar tiene la misma jurisdicción sobre los niños en el camino hacia y desde la escuela que el instructor en un salón de clases. Por lo tanto, el conductor deberá mantener el orden entre los niños en todo momento mientras sean transportados. La conducta desordenada continua o la negativa a seguir las instrucciones del conductor será razón suficiente para negar el servicio de transporte a ese estudiante.

El conductor asignará a todos los estudiantes un asiento. Los estudiantes deben permanecer en ese asiento durante toda la ruta a menos que el conductor les dé permiso para moverse. El conductor tiene derecho a realizar los cambios que considere necesarios en cualquier momento. Los padres pueden solicitar que su hijo se siente en un asiento específico, pero la decisión final la tomará la compañía de autobuses en cooperación con la escuela.

### **Actividades extracurriculares Requisitos de transporte en autobús (deportes, excursiones, etc.)**

Las reglas del autobús se aplican a cada estudiante que viaja en un autobús escolar en cualquier momento o por cualquier motivo. La única excepción es que se permite comer en los autobuses de actividades, siempre y cuando el autobús se mantenga limpio y ordenado.

- La proporción de chaperón-estudiante no debe ser mayor de 1:15.
- Un estudiante que viaja en un autobús escolar a una actividad o evento debe regresar en ese autobús a menos que un padre/tutor o un adulto aprobado asignado por el padre/tutor firme su salida con el entrenador al finalizar el evento.

### **Avisos Legales**

Está prohibido el acoso por motivos de raza, color, género, religión, origen nacional, orientación sexual, embarazo, estado civil o parental, discapacidad, edad o asociación grupal, al igual que las represalias directas o indirectas contra cualquier persona que informe o se crea que ha informado. acoso, o cualquier persona que proporcione información o ayude en la investigación

de un cargo de acoso, ya sea que un cargo o queja informal de acoso esté fundamentado o no. El acoso está prohibido por la Política 5517 - Antiacoso estudiantil.

Acoso significa cualquier gesto amenazante, insultante o deshumanizante, uso de datos o software de computadora, o conducta escrita, verbal o física dirigida contra un estudiante basada en una o más de las Clases Protegidas del estudiante que:

- A. coloca al estudiante en un temor razonable de sufrir daño a su persona o daño a su propiedad.
- B. tiene el efecto de interferir sustancialmente con el desempeño educativo, las oportunidades o los beneficios de un estudiante; o
- C. tiene el efecto de alterar sustancialmente el funcionamiento ordenado de una escuela.

El “acoso” también incluye el “discurso de odio”: el uso de lenguaje, comportamiento o imágenes/símbolos que expresan prejuicios contra un grupo o grupos en particular sobre la base de cualquier característica protegida.

Ejemplos son:

- A. hacer declaraciones que promuevan la violencia hacia un grupo racial o étnico;
- B. dibujar, mostrar o publicar imágenes o símbolos de prejuicio (por ejemplo, esvásticas).

El acoso sexual constituye una forma específica de conducta prohibida que ocurre si el comportamiento es sexual y no deseado, si la posición académica o laboral de un individuo depende de someterse o aceptar dicho comportamiento, o si contribuye a un ambiente laboral o laboral ofensivo, hostil o incómodo. ambiente de aprendizaje.

Debido a que el acoso es una violación de las leyes estatales y federales, las víctimas de acoso tienen recursos legales además de las medidas disciplinarias escolares. Los funcionarios escolares se comunicarán con las autoridades legales si los funcionarios escolares sospechan que el presunto acoso constituye una violación de la ley penal. Los funcionarios escolares llevarán a cabo su propia investigación de todos los incidentes de acoso reportados u observados, y se implementará un código disciplinario claro con consecuencias definidas en cada nivel del edificio. El hecho de que alguien no tuviera la intención de acosar a la persona generalmente no se considera una defensa ante una denuncia de acoso. En la mayoría de los casos, son el efecto y las características del comportamiento los que determinan si el comportamiento constituye acoso.

La víctima puede decirle al perpetrador que deje de comportarse o que opte por ignorar el acoso. La ley no exige que los estudiantes y empleados del Distrito Escolar de Gillett hablen o confronten al acosador. Se protegerá la confidencialidad de las personas que denuncien o participen en la investigación de presunto acoso, en la medida de lo posible, siempre que dicha confidencialidad no interfiera con la capacidad del distrito para investigar o tomar medidas correctivas.

Se brindará el debido proceso a quienes sean acusados de acoso. Se tomarán medidas disciplinarias contra quienes, a sabiendas, hagan acusaciones falsas de acoso.

El Director de Educación Especial y el Director de Primaria están designados como oficiales de acoso en todo el distrito, a quienes se puede contactar por teléfono al 920-855-2137 o por correo

al PO Box 227, Gillett, WI 54124-0227. El oficial de acoso suplente será el director del edificio. El oficial de acoso o el oficial de acoso alternativo investigará todas las quejas y dará una respuesta por escrito a las conclusiones dentro de los catorce (14) días calendario posteriores a la presentación de la queja. Si los hallazgos respaldan la queja, el Superintendente y/o el Director del edificio y/o la Junta de Educación tomarán las medidas necesarias dentro de los treinta (30) días calendario posteriores al hallazgo para poner fin al acoso.

Las decisiones de la oficina de acoso o de la oficina de acoso alternativa pueden ser apeladas ante la Junta de Educación por el acusador o el acusado, y la Junta de Educación revisará las conclusiones a través de un proceso de audiencia formal realizado dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la apelación. .

Una queja puede apelar una determinación negativa de la Junta ante el Superintendente de Instrucción Pública del Estado dentro de los (30) días posteriores a la decisión de la junta. Un demandante también tiene derecho a apelar directamente al Superintendente Estatal si la junta no ha proporcionado un acuse de recibo por escrito dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la recepción de la queja o no ha tomado una determinación dentro de los noventa (90) días posteriores a la recepción de la queja por escrito. queja. Las apelaciones deben dirigirse al Superintendente del Estado, Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin, 125 South Webster Street, Post Office Box 7841, Madison, WI 53707. En ciertos casos, las quejas por discriminación también se pueden presentar ante la Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación de EE. UU. , 300 South Wacker Drive, octavo piso, Chicago, Illinois 60606.

**DISTRITO ESCOLAR DE GILLETT**  
**SOLICITUD DE CAMBIO DE UBICACIÓN DE RECOGER/DEJAR**  
**PARA EL TRANSPORTE EN AUTOBÚS**

Nombre(s) del(los)  
niño(s):

Grado(s):

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Dirección física de casa:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Dirección de recogida alternativa:

Dirección de entrega alternativa:

Nombre:

\_\_\_\_\_

Nombre:

\_\_\_\_\_

DIRECCIÓN

:

\_\_\_\_\_

DIRECCIÓN

:

\_\_\_\_\_

Teléfono:

\_\_\_\_\_

Teléfono:

\_\_\_\_\_

Días):

M T W TH F

Días:

M T W TH F

*(por favor circule)*

*(por favor circule)*

Solicitud de fecha de inicio: \_\_\_\_\_

Firma del padre/tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_